



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

ALCALDÍA

Luperón, Rep. Dom.
13 de noviembre de 2024

Lic. Sigmund Freund

Ministro

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Su despacho. –

Distinguido Licenciado Freund:

En el marco de las actividades que estamos desarrollando con miras a fortalecer nuestra institución y desarrollar de manera integral una gestión modelo, apegada a las normas y mandatos del Ministerio que usted dirige; tenemos a bien remitirle el **primer informe** de los avances del plan de mejora correspondiente al **periodo 2024**, el cual surge del autodiagnóstico en la aplicación de la guía bajo el modelo CAF.

A la fecha hemos cumplido con más del **80%** de las acciones de mejoras pautadas para el año, mientras que las demás se encuentran en proceso de implementación, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro agradecimiento por el acompañamiento técnico que nos han brindado en este importante proceso.

Sin otro en particular, muy atentamente,




Roman Israel Brito
Alcalde de Luperón



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

I. Objetivo

Presentar los resultados del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mejora Institucional **2024**.

2. Antecedentes

En cumplimiento a las disposiciones del Decreto Núm. 211-10 y la circular No. 0022271 de fecha 28 de junio 2021, el Comité Institucional de Calidad a **mediados** del presente año realizó el autodiagnóstico institucional bajo el Modelo Marco Común de Evaluación -Modelo CAF por sus siglas en inglés-, que concluyó en el Plan de Mejora Institucional a ser ejecutado entre **agosto y diciembre del 2024**, y que tomó en cuenta las lecciones aprendidas de la ejecución del Plan de Mejora **2023**, cumpliendo así el ciclo PDCA de mejora continua. La obligatoriedad de realizar autodiagnósticos CAF y disponer de planes de mejora para el Sector Público dominicano se refleja en el indicador No. 1 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), con vigencia de un año respectivamente.

3. Alcance

La evaluación de los avances del Plan de Mejora abarca el análisis de las **diez (10)** acciones de mejora que están contenidas en el mismo, a ser ejecutadas por las áreas misionales y de apoyo del Ayuntamiento del Municipio de Luperón.

4. Metodología

Se dispone de un modelo de plantilla que se usa como referencia, la cual fue preparada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), cuya última pestaña se destina a la medición de los niveles de avance de las acciones en una escala del 0%, 25%, 50%, 75% y 100%, de acuerdo con el grado de cumplimiento de las tareas pautadas para el logro de los objetivos

El área Administrativa y Financiera y Recursos Humanos, tienen a su cargo la responsabilidad de analizar periódicamente las evidencias mostradas por los responsables de las ejecutorias y elaborar un informe con el estado del cumplimiento, a los fines de garantizar que se movilice la ejecución pertinente del plan. Los informes son presentados al Comité Institucional de Calidad, que a su vez participa en el seguimiento a las acciones de mejora, también estos informes deben ser remitido al Ministerio de Administración Pública. Para que de manera periódica evalúe los niveles de avances de este plan, el cual debe ser implementado durante este año.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

5. Resultados:

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
I.1 (4)	No se evidencia revisión periódica de la misión, visión y los valores	Formular y desarrollar un nuevo marco institucional (misión, visión y valores)
Objetivo:	Establecer el camino institucional que se debe seguir, es decir, definir los pilares sobre los que se sustentará nuestra estrategia institucional	
Responsable:	Comité de Calidad y Recursos Humanos	
	Actividades	Estado
		(x) Realizado
		() No realizado
	1. Realizar mesa de trabajo para la actualización de la misión, visión y valores.	(x)
	2. Enviar la misión, visión y valores al concejo.	(x)
	3. Socializar la Misión, Visión y Valores	(x)
Estado de acción:		100%



Ayuntamiento Municipal de Luperón

La Secretaría Municipal del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Luperón CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria celebrada en fecha primero (01), del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), mediante acta No. 09-2024, el Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Luperón, aprobó la misión, visión y valores de la alcaldía de Luperón siguiente:

MISION INSTITUCIONAL

Lograr un municipio que permita proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo y crecimiento sostenible, mejorando los servicios municipales para el bienestar de sus moradores, promoviendo una ciudad limpia, innovadora, competitiva, ordenada y sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

VISION INSTITUCIONAL

Convertirse en una institución modelo con reconocimiento por su innovación y cohesión social. Aspirando a ser referente nacional en una gestión con eficiencia, dándole a la ciudadanía la oportunidad de ser parte del bienestar colectivo, una sociedad orgullosa, comprometida e identificados que Luperón somos todos.

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad Social
Transparencia
Empatía
Innovación
Sostenibilidad

Dado en el centro urbano del municipio de Luperón, Provincia Puerto Plata, a los Treinta y uno (31) días del mes de octubre del año 2024.



LICDA. YAHIRY BANESSA BRITO DE GONZALEZ
Secretaría Municipal





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
1.2 (7)	No se evidencia designación de enlace SISMAP ni se evidencia reuniones con los encargados de área para socializar los avances en el SISMAP Municipal	Designar un enlace del SISMAP Municipal y Realizar reuniones de trabajo para socializar los avances del SISMAP Municipal
Objetivo:	Tener una persona que dé seguimiento al SISMAP y conocer y sensibilizar sobre los indicadores del SISMAP Municipal y poder dar seguimiento los requerimientos y poder remitir las evidencias a tiempo	
Responsable:	Comité de Calidad y Alcalde	

Actividades	Estado
	(x) Realizado () No realizado
1. Designar Enlace del SISMAP Municipal	(x)
2. Convocar a reunión a encargados de áreas	(x)
3. Socializar los indicadores y los avances logrados	(x)
Estado de acción:	100%



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN
Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

ALCALDÍA

Luperón, Rep. Dom.
21 de agosto de 2024

Licenciado
Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
Su despacho

Distinguído señor ministro:

Reciba un grato y cordial saludo. En esta ocasión me dirijo a usted con la finalidad de presentarle al enlace del SISMAP MUNICIPAL del Ayuntamiento Municipal Luperón, le solicitamos las credenciales para que pueda reportar las evidencias de nuestra administración en el SISMAP MUNICIPAL.

La persona designada para estos fines es la **Sra. Yarlin Tineo**, quien puede ser contactado al teléfono 809-517-9448 y al correo luperonayuntamiento@gmail.com. Sin otro particular por el momento, se despide con sentimientos de alta consideración y estima

Atentamente,



Román Israel Brito
Alcalde de Luperón

		REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES		FG-ALT-001		
		Fecha de Emisión: agosto 2024		Versión 01		
				Página 1 de 1		
Nombre de la Actividad: Reunión de Seguimiento		Área organizadora: Presupuesto Participativo				
Indicadores del SISMAP:						
Tipo: Interna <input checked="" type="checkbox"/> Externa <input type="checkbox"/>	Fecha: 28/08/2024	Lugar de la Actividad: Ayuntamiento de Luperón	Código de enlace a plataforma: N/A			
		Plataforma utilizada: N/A				
No.	Nombre del(a) convocado(a)	Cédula (llenar sólo si el convocante lo requiere, en caso contrario colocar N/A)	Institución / Área/Sector	Correo Electrónico	Asistió?	
					Si	No
1	Román Israel Brito	N/A	Alcalde	luperonayuntamiento@gmail.com	x	
2	Yarlin Tineo	N/A	Adm. Financiera	luperonayuntamiento@gmail.com	x	
3	Xiomara Lantigua	N/A	RRHH	rrhhluperon@gmail.com	x	
4	Esmerlin González	N/A	OAIM	oaimluperon@gmail.com	x	
5	Félix Sierra	N/A	OMPU	fsierra@gmail.com	x	
6	Yenny Ureña	N/A	Compras	comprasluperon@gmail.com	x	
7	Jairo Tineo	N/A	PPM	luperonayuntamiento@gmail.com	x	
8		N/A				

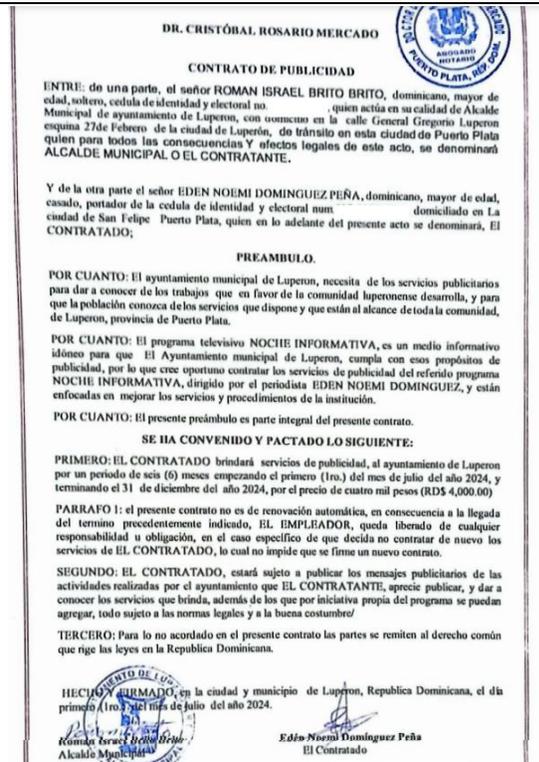




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
1.2 (II)	No se evidencia comunicación una efectiva externa con todos los grupos de interés; a través del uso de medios de mayor alcance.	Realizar contrato de publicidad con medios de mayor alcance como televisión y radio
Objetivo:	Informar a la población sobre la accesibilidad a los servicios y sobre ejecutorias del ayuntamiento	
Responsable:	Jurídica, Compras, Alcaldía	
Actividades		Estado
		(x) Realizado () No realizado
1. Solicitar contratación de medio comunicación		(x)
2. Realizar contrato de publicidad		(x)
3. Publicar el contrato		(x)
Estado de acción:		100%



YO, DR CRISTOBAL ROSARIO MERCADO, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-063712-4, y matrícula de notario no. 6086, con estudio profesional abierto en la calle Sabana Grande no. 17, detrás de la plaza Turisol, de esta ciudad de Puerto Plata, de esta ciudad de Puerto Plata, CERTIFICO Y DOY FE de que la firmas que anteceden de los señores ROMAN ISRAEL BRITO BRITO Y EDEN NOEMI DOMINGUEZ PEÑA, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente, quienes me declararon, bajo la fe del juramento que esa es la forma como acostumbraban a estampar sus firmas, ya sea en documentos públicos como privados.

En puerto Plata, República Dominicana, el día primero (1ro.) del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro (2024)


DR. CRISTÓBAL ROSARIO MERCADO
NOTARIO PÚBLICO.

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
LUPERÓN
Portal de Transparencia

 República Dominicana
Iniciar sesión

INICIO | MAPA DE SITIO | CONTACTO

Inicio

Portal Institucional

Base Legal

Marco Legal de Transparencia

Organigrama

Derechos de los Ciudadanos

Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)

Planificación y desarrollo

Contratos de Publicidad 2024

Está aquí: Inicio / Contratos de Publicidad 2024

Contrato de Publicidad Julio - Diciembre 2024

PDF 1.09MB Fecha de subida: 8 agosto, 2024

Descargar

Si no puedes ver los documentos, es posible que no tengas instalado **ADOBE READER**.
Haga **CLICK** en el botón para instalarlo.

Descarga **ADOBE READER**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
1.3 (4)	No se evidencia que se informa y se consultan los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización por medio de reuniones, circulares, murales informativos, encuestas, buzones de sugerencias y/o redes sociales.	Informar y consultar a los empleados colocando un mural en las instalaciones del ayuntamiento donde coloquen temas claves e instalar un buzón de consultas para empleados
Objetivo:	Contar con empleados bien informado sobre los asuntos claves de la institución y brindarles una herramienta donde puedan aportar ideas o sugerencias	
Responsable:	OAIM	
Actividades		Estado
		(x) Realizado
		() No realizado
1. Solicitar compra de mural y buzones		(x)
2. Imprimir informaciones para colocar en el mural		(x)
3. Publicar informaciones en el mural.		(x)
4. Instalar Buzones		()
Estado de acción:		75%

Ayuntamiento Municipal de Luperón
RNC: 405000424
Dirección: Calle General Luperón esq 27 de febrero Tel: 809-571-813

Orden de Compra: _____
Departamento de compras y contrataciones: _____
Datos del proveedor: _____

Proveedor: GVILLAMAN COMERCIAL	Prov:	MURAL PARA EL MES DE OCTUBRE
Dirección: 6/11/2024	Indicador:	
Cotización:	Cond:	

Observaciones: _____

Sírvase despachar con cargo a este ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación:

ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Valor RD
	SILICON GRANDE	1 UNIDAD		
	CARTULINA AZUL INTENSO	1 UNIDAD		
Sub-Total				
(-) Descuentos				
(+) Otros				
(+) ITBIS				
Total General				

Ejecutado por: _____ Revisado por: _____ Aprobado por: _____





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
I.3 (8)	<i>No se evidencia que se reconocen y premian los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo</i>	Realizar reconocimientos a los empleados acorde a su desempeño, certificados a empleado del mes acorde al desempeño
Objetivo:	Fomentar en los empleados la cultura de reconocimiento y se sientan más motivados al realizar sus trabajos	
Responsable:	RRHH	
Actividades		Estado
		(x) Realizado
		() No realizado
1. Solicitar a recursos humanos realice evaluaciones al personal.		()
2. Realizar informe de evaluación del personal		()
3. Entregar reconocimientos		()
Estado de acción:		0%
Acción de mejora pendiente		



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN
Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
2.1 (3)	No se evidencia que se incentiva la participación de la comunidad en la elaboración del presupuesto participativo	Realizar proceso asambleas comunitarias del Presupuesto Participativo y convocar a las comunidades a la asamblea
Objetivo:	Lograr cumplir con la Ley 176-07 del Distrito y los Municipios, realizar obras para las comunidades	
Responsable:	PPM y Planificación	
Actividades		Estado
		(x) Realizado
		() No realizado
1. Realizar convocatoria a asambleas comunitarias		(x)
2. Realizar asambleas comunitarias.		(X)
3. Levantar actas de las asambleas		(X)
Estado de acción:		100%



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA/COMUNITARIA

En la sección de Cambio del Municipio de Luperón, Provincia puerto plata, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00P.M), se realizó una **ASAMBLEA COMUNITARIA** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año Año dos mil veinticinco (2025) auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Yahisy Banessa Brito de Gonzalez, Dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral NO. 040-0013552-7

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de esta Comunidad son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Relleno del Play	cambio	20
2. construcción de piscinas	cambio	20
3. Aceras y contenes	cambio	02
4. Pozo para abrevadero	cambio	07
5.		



Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria de Barrancón.

Nombre Completo	Firma	representa	Sexo	
			F	M
1.- José A Osorio D	<i>[Firma]</i>	Tony Deportes		X
2.- Norma Miraya Delacruz Jara	<i>[Firma]</i>	J.V. Barahona E		
3.- Marlene Rosal Osorio M	<i>[Firma]</i>	Jenny Deportes		X
4.- David Delacruz	<i>[Firma]</i>	Paiglesia I		X
5.- Arisbita Velez	<i>[Firma]</i>	"	F	
6.- Yohany B Brito	<i>[Firma]</i>			
7.- Yohany B Brito	<i>[Firma]</i>	Yohany Brito		X
8.- Yohany B Brito	<i>[Firma]</i>			
9.- Arisbita Velez	<i>[Firma]</i>	Yohany Brito		X



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
2.1 (5)	No se evidencia proceso de consulta ciudadana y Cabildo Abierto para la Planificación del Presupuesto participativo	Realizar proceso de consulta por medio del Cabildo Abierto Municipal
Objetivo:	Lograr cumplir con la Ley 176-07 del Distrito y los Municipios, realizar obras para las comunidades	
Responsable:	PPM y Planificación	
Actividades		Estado
		(x) Realizado () No realizado
1. Seleccionar comunidades y obras del PPM		(x)
2. .Hacer convocatoria al cabildo abierto		(x)
3. Realizar Cabildo Abierto		(x)
Estado de acción:		100%




Apuntamiento Municipal de Luperón
 Secretaría del Consejo Municipal de Regidores Luperón

EXTRACTO DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 10-2024 DE LA CELEBRACION DEL CABILDO ABIERTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

En el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata, Republica Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y once minutos de la mañana 11.11 A.M. se encuentran reunidos previa convocatoria a Sesión extraordinaria los Regidores **Evelio Tavarez cruz** (Presidente del consejo), **Harlin Santos Disla** (vice presidenta del consejo), **Teudis Luis Batista Villaman**, **Estervina Argentina Felipe Echavarría** y **Rafael Bienvenido Brito Marte**, debidamente asistidos por el Alcalde Municipal **Roman Israel Brito Brito**, los delegados que representan las asambleas comunitarias y comunitaria focalizada, el facilitador de la asamblea **Juan Perez** y la infrascrita secretaria del consejo de Regidores **Yahiry Banessa Brito de González**, quien certifica y da fe de lo siguiente:

El regidor presidente deja abierta la sesión luego de confirmar la presencia de los delegados escogidos en las distintas asambleas comunitarias y comunitaria focalizada, los cuales fueron registrados en el listado de asistencia, confirmando la participación de la mayoría, disponiendo de inmediato a consideración la agenda del día siguiente:

PUNTO 1: CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025. Acto seguido se escuchan las diferentes propuestas de las comunidades y se dio paso al sorteo de las obras y a la aprobación del plan de inversión municipal para el año 2025 distribuido de la siguiente manera:

fecha	comunidad	Obra a ejecutar	Presupuesto aporte	o
Febrero 2025	BARRANCON	Aporte para construcción de cancha	RDS\$648,000.00	
Febrero 2025	LUPERON	Reparación del baño del multiuso y equipamiento en el play	RDS\$108,000.00	
Mayo 2025	RANCHITO DE LOS VARGAS	Construcción de Nichos en el cementerio	RDS\$648,000.00	
Agosto 2025	LA SABANA	Construcción de Nichos en el cementerio	RDS\$648,000.00	
Noviembre 2025	CAMBIASO	Relleno del play	RDS\$648,000.00	
Total del presupuesto aprobado para el Presupuesto Participativo 2025			RDS\$2,700,000.00	

Handwritten notes: ETC, 213, 1.8.8, ETC



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
3.2 (3)	No se evidencia planes de capacitación del personal basado en la detección de necesidades de capacitación	Realizar plan de capacitación en base a detección de necesidades en coordinación con el INAP para los empleados
Objetivo:	Contar con un personal técnico capacitado para que pueda tener un mejor desempeño en sus funciones y así ofrecer mejores servicios	
Responsable:	RRHH	
Actividades		Estado
		(x) Realizado () No realizado
1.. Solicitar taller de DNC		(x)
2. Elaborar Plan de Capacitación.		(x)
3. Remitir al INAP para su aprobación.		(x)
Estado de acción:		100%

PAC 2024 - Ayuntamiento Luperón inap

Ayuntamiento Luperón <luperonayuntamiento@gmail.com> mié, 14 ago, 7:13 p.m.

Buenas tardes.

Adjunto PAC 2024 Ayuntamiento Luperon, el cual validado y colocamos firma y sello. Para fines de carga en el SISMAP, ya iniciaremos a realizar los cursos.

Gracias

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

PAC Municipal <pac.municipal@inap.gob.do> lun, 19 ago, 11:36 a.m.

Recibido, gracias.

De: Ayuntamiento Luperón <luperonayuntamiento@gmail.com>
Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 19:13
Para: PAC Municipal <pac.municipal@inap.gob.do>; Leopoldo Fidel Grullón Guzmán <fgrullon@inap.gob.do>

NO.	TIPO DE ACCIÓN PROGRAMATIVA	NOMBRE ACCIÓN PROGRAMATIVA	MODALIDAD	PRELIMINAR O GRUPO OCUPACIONAL	COMPETENCIA REQUERIDA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROVEEDOR	APORTE INSTAURADO	APORTE TOTAL
1	Curso	Oratoria	Presencial	I, II, III, IV, V	Uso de las emociones y lenguaje correcto a exparte	15	tercer trimestre	Otro	0	0
2	Curso	Manejo Efectivo del Tiempo.	Presencial	I, II, III, IV, V, VI	Compromiso con los Resultados, Eficiencia para la Calidad, Responsabilidad, Planificación y Organización.	15	Cuarto trimestre	INAP	1	16,282
3	Curso	Violencia de Género.	Presencial	I, II, III, IV, V, VI	Colaboración, Pasión por el Servicio al Ciudadano, Convivencia Social, Integridad y Respeto, Responsabilidad.	15	Cuarto trimestre	Otro		0
4	Curso	Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio.	Virtual	I, II, III, IV	Pasión por el Servicio al Ciudadano, Eficiencia, Comunicación.	15	Cuarto trimestre	INAP		0
5	Curso	Paquete de Oficina	Presencial	I, II, III, IV, V	Control de la información, integración y procesamiento, interacción y uso de la tecnología de forma	15	Cuarto trimestre	Otro	0	0



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

Sub-criterio	Área de mejora	Acción de mejora
3.3 (4)	No se evidencia carnetización de empleados	Elaborar carnet para empleados e iniciar proceso de carnetización
Objetivo:	Contar con empleados debidamente identificados y que los usuarios lo puedan reconocer al solicitar un servicio	
Responsable:	RRHH	
		(x) Realizado () No realizado
1. Realizar solicitud de compra de carnet		(x)
2. Comprar carnet		(x)
3. Entregar Carnet a los empleados		(x)
Estado de acción:		0%



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN
Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

ALCALDÍA

Luperón, Rep. Dom.
26 de agosto de 2024

A: Sra. Jennifer Yokasta Ureña Castillo
Encargada de Compras

Asunto: Compra de Carnet

Distinguida Sra. Ureña,

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para solicitarle la compra de 30 carnet para ser utilizados por inspectores, alcaldes pedáneos y personal de servicios

Sin otro particular por el momento, se despide con sentimientos de alta consideración y estima

Atentamente,



Lic. Yairín Trilles Álvarez
Encargada de Contabilidad/Compras





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000424

6. Conclusión

A continuación, se presenta el resumen de avances de cada una de las acciones del Plan de Mejora 2024 para junio-diciembre.

No.	Acción de Mejora	Nivel de Cumplimiento
1	No se evidencia una revisión periódica de la misión, visión y los valores	100%
2	No se evidencia designación de enlace SISMAP ni se evidencia reuniones con los encargados de área para socializar los avances en el SISMAP Múnicipe	100%
3	No se evidencia comunicación una efectiva externa con todos los grupos de interés; a través del uso de medios de mayor alcance.	100%
4	No se evidencia que se informa y se consultan los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización por medio de reuniones, circulares, murales informativos, encuestas, buzones de sugerencias y/o redes sociales.	75%
5	No se evidencia que se reconocen y premian los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo	0%
6	No se evidencia que se incentiva la participación de la comunidad en la elaboración del presupuesto participativo	100%
7	No se evidencia proceso de consulta ciudadana y Cabildo Abierto para la Planificación del Presupuesto participativo	100%
8	No se evidencia evaluación del desempeño del personal.	66%
9	No se evidencia planes de capacitación del personal basado en la detección de necesidades de capacitación	100%
10	No se evidencia carnetización de empleados	100%
Nivel Cumplimiento General		84.1%